ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS ESCRITAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-002/2024 "PROGRAMA DE SEGUROS GESTIÓN 2024 - 2025"

(PRIMERA CONVOCATORIA)

N°	SOLICITUD	EMPRESA	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA O ENMIENDA
1	Enmienda	DATACOM S.R.L.	Punto 2. Objeto de la Contratación	Página 3	Señala: El objeto de la presente Licitación Pública, es contratar el "**Programa de Seguros gestión 2024-205**" para la empresa DATACOM S.R.L.	Debe. señalar: El objeto de la presente Licitación Pública, es contratar el "**Programa de Seguros gestión 2024-2025**" para la empresa DATACOM S.R.L.
2	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Solicitamos nos proporcionen la siniestralidad de las últimas tres gestiones que incluya los detalles de cada siniestro.	Se adjunta al presente documento siniestralidad de los últimos 5 años.
3	Enmienda	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Solicitamos poder incluir exclusiones estándar, mismas que deben considerarse en toda oferta.	Conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las condiciones que consideren para presentar su propuesta; siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se aplicará lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.
4	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Solicitan dentro de cláusulas adicionales y coberturas, condiciones de asegurabilidad que por su naturaleza no se encuentran registrados ante la APS, solicitamos nos confirmen si las mismas pueden ser incluidas como condiciones especiales que forman parte del condicionado particular, sin que ello desvirtúe ni limite el alcance de las cláusulas requeridas.	Se acepta la solicitud siempre que esto no desvirtúe ni limite el alcance de las condiciones requeridas.

5	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Nuestra Compañía, en algunos casos, tiene debidamente registradas ante la APS, Coberturas y Cláusulas con distinto nombre a las expuestas en el pliego, solicitamos utilizar nuestros textos registrados, sin desvirtuar el espíritu del alcance de las coberturas o cláusulas que ustedes requieren.	Se acepta la solicitud siempre que esto no desvirtúe ni limite el alcance de las condiciones requeridas y se aclare en la propuesta técnica que nombre remplaza a lo solicitado y se mantenga el orden conforme al pliego de condiciones.
6	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Solicitamos la apertura de valores por ubicación para la Póliza Todo Riesgo daños a la Propiedad.	Como se especifica en el pliego de condiciones, el detalle de valores desglosado, se entregará a la Compañía Aseguradora que suscriba el riesgo y únicamente en caso de siniestro.
7	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Solicitamos nos aclaren a pasajeros de que vehículos desean cubrir con la cláusula de responsabilidad civil de pasajeros, en la Póliza de Responsabilidad Civil.	Debido a las actividades que realiza el asegurado, en algunas ocasiones se tienen pasantes, visitantes u otros que realizan ciertos viajes, inspecciones o ruteo junto al personal de DATACOM, en estos casos y ante un eventual incidente, se requerirá activar esta cobertura independientemente a la cobertura solicitada en el seguro de automotores. Dicha condición deberá ser aplicada para todo el parque automotor del Contratante, esté o no declarada en la póliza automotor.
8	Enmienda	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	En la Póliza D&O solicitamos eliminar las siguientes cláusulas, toda vez que no corresponden a este tipo de riesgos: - De Daños materiales empleados para cubrir pérdidas de uso. - De aviso de incidente enmendado. - De Siniestros en serie. - De errores u omisiones. - De autoridades públicas. - De aviso de incidente enmendado.	Se rechaza la solicitud y las condiciones solicitadas se mantendrán en los Términos de Referencia requeridos en el pliego de condiciones. No obstante, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las condiciones que consideren para presentar su propuesta, siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se procederá conforme a lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.
9	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Para la Póliza de Accidentes Personales, solicitamos nos indiquen la cantidad de asegurados que tienen edad superior a los 70 años y que funciones desempeñan.	A la fecha no se tiene a personal mayor a 70 años dependiente de DATACOM S.R.L.

10	Enmienda	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	Para la póliza de automotores en Accidentes Personales a ocupantes (de acuerdo al número de asientos originales) solicitamos se pueda limitar la cantidad de ocupantes, máximo a 8 ocupantes.	Se rechaza la solicitud y las condiciones solicitadas se mantendrán en los Términos de Referencia requeridos en el pliego de condiciones. No obstante, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las condiciones que consideren para presentar su propuesta, siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se procederá conforme a lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.
11	Aclaración	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	En la Póliza de Automotores tenemos la condición "Cobertura de todo riesgo para el transporte de los vehículos asegurados en cualquier tipo de medio sean, mientras sea transportado sobre otro vehículo, sean estos propios o de terceros incluyendo daños por cargue o descargue o sin importar cual fuese el destino y/o camino y/o ruta y/o vía utilizada por el medio transportador". Solicitamos eliminar esta condición ya que no corresponde al riesgo de automotores.	Se rechaza la solicitud y las condiciones solicitadas se mantendrán en los Términos de Referencia requeridos en el pliego de condiciones. No obstante, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las condiciones que consideren para presentar su propuesta, siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se procederá conforme a lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.
12	Enmienda	BISA Seguros y Reaseguros S.A.	General	-	En póliza de Automotores solicitamos eliminar las siguientes condiciones: De Pares y conjuntos, De aviso de incidente enmendado, de transacción sin juicio, De cobertura para daños y/o pérdidas que se produzcan mientras las maquinarias son jaladas y/o remolcadas, de no aplicación de depreciación de llantas.	Se rechaza la solicitud y las condiciones solicitadas se mantendrán en los Términos de Referencia requeridos en el pliego de condiciones. No obstante, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las condiciones que consideren para presentar su propuesta, siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se procederá conforme a lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.

13	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	General	-	Favor proporcionarnos la siniestralidad de las ultimas 5 gestiones desglosadas por cada ramo y la cobertura afectada.	Se adjunta al presente documento siniestralidad de los últimos 5 años.
14	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	General	-	En caso de existir siniestros de mayor cuantía (mayores a USD. 3.000.-), por favor confirmar si se han tomado medidas para evitar que se produzcan siniestros similares y detallar cuáles medidas.	Conforme los hechos suscitados en la última gestión únicamente se han tomado medidas correctivas en procesos internos en donde se gestionará mejores condiciones de control.
15	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	General	-	Respecto al modelo de cláusulas adicionales, solicitamos nos permitan otorgar bajo "Condición Adicional" todas aquellas que tuviesen alguna variación a lo solicitado.	Se acepta la solicitud siempre que esto no desvirtúe ni limite el alcance de las condiciones requeridas.
16	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	PARTE I: INFORMACIÓN GENERAL A LOS OFERENTES Punto 7.1.2 Sobre "A" Fotocopia simple del Testimonio de Constitución	6	Se solicitar saber si se requiere presentar todas las modificaciones a la constitución (en nuestro caso 27) o solo será necesario la primera y las últimas dos, reselladas por SEPREC.	Se aclara que el numeral 7.1.2 requiere específicamente: "Fotocopia simple del **Testimonio de Constitución y testimonio de la última modificación**, ambos resellados por SEPREC (Requisito no aplicado a empresas unipersonales)"; no es necesario adjuntar otra documentación adicional.
17	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	PARTE II: INFORMACIÓN TÉCNICA Punto 5.2.1 Seguro Multirriesgo	11	Solicitamos nos proporcionen el desglose de valores por ubicación de riesgo acorde a todas las ubicaciones mencionadas.	Como se especifica en el pliego de condiciones, el detalle de valores desglosado, se entregará a la Compañía Aseguradora que suscriba el riesgo y únicamente en caso de siniestro.
18	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	PARTE II: INFORMACIÓN TÉCNICA Punto 5.2.1 Seguro Multirriesgo	12	Solicitamos se pueda realizar una Inspección de los predios de mayor cuantía.	La inspección podrá ser solicitada por la aseguradora que gane el presente Proceso de Contratación. Sin embargo, las recomendaciones que pudieran surgir de dicha inspección se tomarán únicamente como recomendaciones y no deberá sujetar ninguna condición de cobertura al cumplimiento de los mismos.
19	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	PARTE II: INFORMACIÓN TÉCNICA Punto 5.2.1 Seguro Multirriesgo	12	Ubicación de riesgo - Ubicaciones temporales: Solicitamos se puedan declarar las ubicaciones temporales como inclusión al momento de su apertura.	Se rechaza la solicitud y las condiciones solicitadas se mantendrán en los Términos de Referencia requeridos en el pliego de condiciones. No obstante, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, las aseguradoras podrán modificar levemente las

						condiciones que consideren para presentar su propuesta, siempre y cuando no desvirtúe la condición o cobertura requerida. En caso que se desvirtúe la misma, se procederá conforme a lo establecido en el Anexo N° 5 del pliego de condiciones.
20	Aclaración	Aseguradora FORTALEZA	PARTE II: INFORMACIÓN TÉCNICA Punto 5.2.1 Seguro Multirriesgo	13	Favor informar cuáles son las medidas de protección eléctricas para los equipos electrónicos. Especificar de forma puntual para los equipos de más alto valor individual.	Esta información podrá ser solicitada por la aseguradora que gane el presente Proceso de Contratación y/o recabarla al momento de realizar Inspección de Riesgo si así lo desee. Sin embargo, las observaciones a las medidas de protección eléctricas y/o las recomendaciones que pudieran surgir de dicha inspección se tomarán únicamente como recomendaciones y no deberá sujetar ninguna condición de cobertura al cumplimiento de los mismos.

SINIESTROS DATACOM

GESTIÓN	FECHA SINIESTRO	RAMO AFECTADO	PAGO DE SINIESTRO	RESERVA SINIESTRO	ESTADO	OBSERVACIÓN
2018 - 2019	26/3/2018	ACCIDENTES PERSONALES	375.91	-	CERRADO	ACCIDENTE LABORAL FUNCIONARIA DATACOM
2018 - 2019	5/7/2018	ACCIDENTES PERSONALES	88.78	-	CERRADO	CAIDA A DISTINTO NIVEL FUNCIONARIO DATACOM
2018 - 2019	11/10/2018	MULTIRIESGO	271.93	-	CERRADO	ROTURA DE VIDRIOS
2018 - 2019	1/2/2019	ACCIDENTES PERSONALES	118.14	-	CERRADO	CAIDA PROVOCA LESIÓN EN MUÑECA DE FUNCIONARIO DATACOM
2018 - 2019	25/2/2019	MULTIRIESGO	355.10	-	CERRADO	INTENTO DE ROBO CAUSANDO DAÑOS EN PUERTA Y CHAPA
2018 - 2019	6/11/2019	ACCIDENTES PERSONALES	52.07	-	CERRADO	FUNCIONARIO DATACOM SUFRE GOLPE MIENTRAS REALIZA TRABAJOS DE INSTALACIÓN
2018 - 2019	6/11/2019	ACCIDENTES PERSONALES	45.67	-	CERRADO	PRODUCTO DE UNA MANIFESTACIÓN, GOLPEAN A FUNCIONARIO DATACOM QUE SE ENCONTRABA REALIZANDO TRABAJOS POR EL LUGAR
TOTAL GESTIÓN 2018 - 2019			**1,307.60**	**-**		
2019 - 2020	23/7/2020	ACCIDENTES PERSONALES	759.67	-	CERRADO	LESIONES EN MUÑECA Y ESPALDA POR CAIDA DE FUNCIONARIO DATACOM
2019 - 2020	9/11/2020	RESPONSABILIDAD CIVIL	-	1,500.00	PENDIENTE	DAÑO A ITEMS DE TERCEROS MIENTRAS FUNCIONARIO DATACOM REALIZA INSTALACIONES
2019 - 2020	14/4/2021	ACCIDENTES PERSONALES	-	-	CERRADO	LESIÓN DE FUNCIONARIO DATACOM
2019 - 2020	20/4/2021	ACCIDENTES PERSONALES	10,000.00	-	CERRADO	FALLECIMIENTO SR. JUAN DE LA CRUZ RIOJA GARCIA
2019 - 2020	21/5/2021	ACCIDENTES PERSONALES	-	2,000.00	PENDIENTE	REPORTAN ACCIDENTE DE FUNCIONARIO DATACOM
TOTAL GESTIÓN 2019 - 2020			**10,759.67**	**3,500.00**		
2020 - 2021	9/8/2021	MULTIRIESGO	-	850.00	PENDIENTE	ROBO DE UNA COMPUTADORA
2020 - 2021	20/8/2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	184.05	-	CERRADO	DAÑOS A UN TV DE TERCERO POR PARTE DE UN FUNCIONARIO DATACOM
2020 - 2021	21/8/2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	809.01	-	CERRADO	UN CAMION JALA CABLE DE INSTALACIÓN Y PROVOCA CAIDA DE PERSONERO DATACOM SOBRE VEHÍCULOS ESTACIONADOS
2020 - 2021	21/8/2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	-	690.99	PENDIENTE	UN CAMION JALA CABLE DE INSTALACIÓN Y PROVOCA CAIDA DE PERSONERO DATACOM SOBRE VEHÍCULOS ESTACIONADOS
2020 - 2021	4/9/2021	MULTIRIESGO	-	1,000.00	PENDIENTE	LADRONES SUSTRAEN DE VEHICULO ITEMS DATACOM
2020 - 2021	7/11/2021	ACCIDENTES PERSONALES	-	3,333.36	PENDIENTE	REAPERTURA RECLAMO DE FALLECIMIENTO SR. ERASMO LEON REA
2020 - 2021	8/11/2021	ACCIDENTES PERSONALES	507.29	-	CERRADO	FALLECIMIENTO SR. ERASMO LEON REA
2020 - 2021	15/11/2021	ACCIDENTES PERSONALES	2,653.73	-	CERRADO	FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL FUNCIONARIO DATACOM
TOTAL GESTIÓN 2020 - 2021			**4,154.08**	**5,874.35**		
2021 - 2022	28/1/2022	ACCIDENTES PERSONALES	23.93	-	CERRADO	CAIDA DE ESCALERA PROVOCA LESIONES EN FUNCIONARIO DATACOM
2021 - 2022	28/1/2022	ACCIDENTES PERSONALES	-	476.07	PENDIENTE	REPORTAN LESION DE FUNCIONARIO DATACOM
2021 - 2022	30/3/2022	ACCIDENTES PERSONALES	2,610.00	2,610.00	CERRADO	LESIÓN FUNCIONARIO DATACOM
2021 - 2022	12/9/2022	ACCIDENTES PERSONALES	951.17	-	PAGADO	CAIDA CON LESION Y FRACTURA DEL BRAZO
2021 - 2022	3/8/2022	AUTOMOTORES	107.8	-	PAGADO	SEGUN DECLARACION DEL ASEGURADO MIENTRAS TRANSITABAN POR LA AV. BOLIVAR UNA PIEDRA SALTO E IMPACTO EN EL VIDRIO LATERAL
2021 - 2022	17/9/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL	34.37	-	PAGADO	ACCIDENTE CIVIL OCURRIDO EN FECHA 17/9/2022 AL REALIZAR INSTALACIÓN, MOTOCICLETA IMPACTO CON CABLE Y CAYO DE LA MOTOCICLETA SE PROCEDIO A AUXILIAR SE DESCARTO FRACTURA Y SE REALIZO LA ATENCION MEDICA
2021 - 2022	23/10/2022	MULTIRRIESGO	84.81	-	PAGADO	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO MANUAL ROTA POR GOLPE

2021 - 2022	24/10/2022	AUTOMOTORES	0	-	DECLINADO	EL VEHICULO SE ENCONTRABA ESTACIONADO FUERA DE UN DOMICILIO EN EL CUAL SE REALIZA UN TRABAJO DE INSTALACION Y VERIFICACION TECNICA, EN EL MOMENTO DE FINALIZACION DEL TRABAJO SE PERCATO QUE SE FORCEJEO LA PUERTA TRASERA DEL VEHICULO Y SE SUSTRAJO MATERIAL Y HERRAMIENTAS.
2021 - 2022	10/11/2022	ACCIDENTES PERSONALES	1,772.85	-	PAGADO	CAIDA CON LESIÓN Y FRACTURA DEL CODO
2021 - 2022	24/11/2022	AUTOMOTORES	186.19	-	PAGADO	DAÑOS A VEHICULO ESTACIONADO
2021 - 2022	29/11/2022	MISCELÁNEO	-	600.00	PENDIENTE	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO MANUAL ROTA POR GOLPE
2021 - 2022	29/11/2022	MISCELÁNEO	171.06	-	PAGADO	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO MANUAL ROTA POR GOLPE
2021 - 2022	10/12/2022	ACCIDENTES PERSONALES	2,291.42	-	PAGADO	CAIDA CON LESION Y FRACTURA DE LA MANO
TOTAL GESTIÓN 2021 - 2022			**8,233.60**	**3,686.07**		
2022 - 2023	9/1/2023	AUTOMOTORES	31.5	-	PAGADO	DAÑOS A VEHICULO ESTACIONADO
2022 - 2023	2/2/2023	AUTOMOTORES	178.35	-	PAGADO	DAÑO A LA MASCARA DE MI VEHICULO.
2022 - 2023	25/2/2023	AUTOMOTORES	137.11	-	PAGADO	DAÑOS A VEHICULO, PASO UN TAXI CHOCANDONOS Y SE DIO A LA FUGA.
2022 - 2023	15/3/2023	AUTOMOTORES	130.41	-	PAGADO	DAÑOS PROPIOS A VEHICULO
2022 - 2023	15/3/2023	AUTOMOTORES	553.45	-	PAGADO	DAÑOS PROPIOS A VEHICULO
2022 - 2023	27/3/2023	ACCIDENTES PERSONALES	-	3,000.00	PENDIENTE	DESCARGA ELECTRICA EN EL BRAZO DERECHO LO CUAL PROVOCO LA CAIDA Y LASTIMANDOSE LA PIERNA
2022 - 2023	7/4/2023	AUTOMOTORES	115.38	-	PAGADO	CHOQUE VEHICULO ESTACIONADO
2022 - 2023	19/4/2023	RESPONSABILIDAD CIVIL	-	1,000.00	PENDIENTE	SE ESTUVO REALIZANDO LA INSTALACION DE INTERNET Y TV CABLE Y TRAS LA VERIFICACION TÉCNICA, UN AUTO SE ENGANCHO EN LOS CABLES Y PRODUJO DAÑOS EN EL VEHICULO.
2022 - 2023	22/4/2023	RESPONSABILIDAD CIVIL	-	500	PENDIENTE	AL REALIZAR LAS INSTALACIONES UN MINIBUS SE ENCANCHO CON LOS CABLES LLEGANDO A DAÑAR EL PARACHOQUES DELANTERO
2022 - 2023	29/4/2023	ACCIDENTES PERSONALES	-	3,000.00	PENDIENTE	LESION OCULAR
2022 - 2023	2/5/2023	AUTOMOTOR	-	250	PENDIENTE	DAÑOS A VEHICULO ESTACIONADO
2022 - 2023	16/5/2023	ACCIDENTES PERSONALES	-	3,000.00	PENDIENTE	CAIDA CON LESION Y CIRUGIA EN LA CLAVICULA
2022 - 2023	16/5/2023	MULTIRRIESGO	-	7,000.00	PENDIENTE	SUSTRACCION DE 11 LAPTOPS HP CORE I3.
2022 - 2023	20/5/2023	AUTOMOTOR	-	700	PENDIENTE	DAÑOS A VEHICULO ESTACIONADO
TOTAL GESTIÓN 2022 - 2023			**1,146.20**	**18,450.00**		
2023 - 2024	3/12/2023	AUTOMOTOR	736.00		CERRADO	COLISION POR ALCANCE (AFECTADO)
2023 - 2024	25/1/2024	AUTOMOTOR	810.43		CERRADO	COLISION CON OTRO VEHICULO
2023 - 2024	26/4/2024	AUTOMOTOR		19,000.00	PENDIENTE	VUELCO
2023 - 2024	23/7/2024	AUTOMOTOR		400.00	PENDIENTE	CHOQUE VEHICULO ESTACIONADO/TERCERO NO IDENTIFICADO
2023 - 2024	23/7/2024	AUTOMOTOR		450.00	PENDIENTE	CHOQUE CONTRA OBJETOS
2023 - 2024	24/7/2024	AUTOMOTOR		774.40	PENDIENTE	CHOQUE VEHICULO,ESTACIONADO (AFECTADO)
2023 - 2024	9/1/2024	AUTOMOTOR	172.41		CERRADO	IMPACTO DE OBJETOS AL VEHICULO
2023 - 2024	13/8/2024	AUTOMOTOR		0.00	PENDIENTE	COLISION CON OTRO VEHICULO
2023 - 2024	19/8/2024	AUTOMOTOR		8,000.00	PENDIENTE	INCENDIO
2023 - 2024	10/1/2024	AUTOMOTOR	301.68		CERRADO	DAÑO DE VIDRIOS
2023 - 2024	4/3/2024	AUTOMOTOR		4,651.30	PENDIENTE	COLISION CON OTRO VEHICULO
2023 - 2024	22/3/2024	AUTOMOTOR	1,327.47		CERRADO	CHOQUE CONTRA OBJETOS
2023 - 2024	2/5/2024	MULTIRIESGO COMPRENSIVO		5,000.00	PENDIENTE	DAÑOS EN ACTIVOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS (CONTENIDO DEL JEEP SUZUKI PLACA 4760 GAK)
2023 - 2024	12/1/2024	MULTIRIESGO COMPRENSIVO	488.51		CERRADO	DAÑOS ELÉCTRICOS
2023 - 2024	12/12/2023	MULTIRIESGO COMPRENSIVO		5,000.00	PENDIENTE	SUSTRACCIÓN
2023 - 2024	11/7/2024	MULTIRIESGO COMPRENSIVO		350.00	PENDIENTE	SUSTRACCIÓN
2023 - 2024	24/4/2024	MULTIRIESGO COMPRENSIVO		500.00	PENDIENTE	INCENDIO
2023 - 2024	5/1/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL - TEXTO	495.63		CERRADO	CAUSAS IMPREVISIBLES
2023 - 2024	21/8/2024	ACCIDENTES PERSONALES GRUPO		231.63	PENDIENTE	GASTOS MEDICOS
2023 - 2024	18/7/2024	MULTIRIESGO COMPRENSIVO		350.00	PENDIENTE	SUSTRACCIÓN
TOTAL GESTIÓN 2023 - 2024			**4,332.13**	**44,707.33**		